

BEATRIZ BARRANCO MONTES, Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

CERTIFICA: Que de los datos obrantes en los registros de Elecciones Sindicales de los Centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación, relativo a las últimas elecciones sindicales celebradas en el ámbito de los **“PROFESORES DE RELIGIÓN”**, con código de convenio número 9999000000003, en todas las provincias de esta Comunidad Autónoma, los resultados obtenidos de las actas válidas por las organizaciones sindicales, son los que seguidamente se detallan, a 31/12/2021, salvo error u omisión, según consta en el sistema informático disponible a fecha de 28/01/2022 de obtención de datos, se expide certificado.

SINDICATOS	Nº REPRES.	% REPRES.
CSI-F (04)	60	47,24 %
ANPE (170003)	26	20,47 %
APPRECE (821832)	24	18,90 %
USO (15)	15	11,81 %
CCOO (11)	1	0,79 %
UGT (14)	1	0,79 %
TOTAL	127	100,00 %

Y para que conste y surta los debidos efectos, se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en el art. 75.7 del Real Decreto 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL.